ANALISIS DEL SECTOR

1. **Objeto a contratar:** ""MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO EN CONCRETO RIGIDO A LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CONECTAR TERRITORIOS" - FASE 1 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA"

El estudio del sector tiene como propósito apoyar la evaluación y la toma de decisiones en la fase precontractual. Consiste en un análisis objetivo e imparcial que ofrece una descripción detallada tanto de su funcionamiento como del objeto de contratación.

Este análisis se enmarca en las reglas, principios, lineamientos y conceptos de la contratación pública y sus entidades asociadas. Normativamente, se sustenta en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4170 de 2011 (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente), el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018.

1.1. Clasificador de bienes y servicios

La clasificación del objeto a contratar de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) es:

1. Segmento	2. Familia	3. Clase	4. Producto	5. Descripción
72	10	15	72101500	Servicio de apoyo a la construcción
72	10	33	72103300	Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	14	10	72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	72141103	Servicio de pavimentación de calles y carreteras

2. Aspectos generales

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

De acuerdo con el Banco de la Republica la actividad económica se divide en tres sectores relevantes, los cuales hacen referencia a que la actividad económica de dichos elementos tenga características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones; a su vez la división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

En ese orden de ideas los sectores son:

- Sector primario o sector agropecuario
- Sector secundario o sector industrial
- Sector terciario o sector de servicios

De acuerdo con lo anterior, el sector secundario o sector industrial, corresponde al sector económico del presente objeto a contratar, el cual abarca todas las actividades económicas que no producen bienes materiales, si no que prestan un servicio el cual logra satisfacer las necesidades que requiera la entidad contratante

El sector secundario de la economía en Colombia se refiere a las actividades industriales que transforman las materias primas obtenidas del sector primario en productos terminados. Este sector es fundamental para el desarrollo económico, puesto que genera empleo e impulsa el crecimiento urbano.

Las actividades asociadas al sector secundario son estas:

- Industria manufacturera: este subsector incluye la producción de bienes a partir de materias primas, y sus industrias más relevantes son los alimentos procesados, los textiles, los productos químicos y los electrodomésticos.
- Construcción: este sector es impulsado por la infraestructura y la vivienda. Es esencial en la construcción de carreteras, puentes y edificios residenciales.
- Energía: la generación de energía eléctrica es crucial, con un enfoque en fuentes renovables y no renovables. La minería también está relacionada con este subsector, ya que se extraen recursos energéticos como el carbón y el petróleo.

Seguidamente y teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente es importante conocer cual ai sido la participación de los tres sectores en el producto interno bruto (PIB) en los últimos tiempos en el país.

3. Modalidad de selección

Seleccione con una "x" la modalidad de contratación según corresponda					
Licitación Pública:		**Selección Abreviada por Subasta Inversa:**		**Selección Abreviada por Acuerdo Marco de**	
Selección Abreviada por Bolsa de Productos:		**Selección Abreviada por Menor Cuantía:**	X	**Concurso de Méritos:**	
Mínima Cuantía		**Convocatoria Pública ESAL (DECRETO 92 DE 2017):**			

4. Modalidad de selección

Las variables macroeconómicas de la economía colombiana que se destacan en este análisis son aquellas que inciden directamente en la necesidad de contratar, como el crecimiento económico, la inflación y la fluctuación del dólar. De igual manera, se efectuará una revisión de la información estadística publicada por el DANE y otras fuentes oficiales, con el fin de elaborar un estudio de sector ajustado a la normatividad vigente en materia de contratación pública. Este análisis permitirá promover la participación de diversas organizaciones en los procesos de selección, en concordancia con las disposiciones emitidas por el Gobierno nacional orientadas al fortalecimiento del desarrollo económico y a la inclusión de las MiPymes en las compras públicas. Asimismo, se busca aplicar criterios diferenciales para fomentar la participación de emprendimientos y empresas de mujeres, conforme a lo establecido en la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1860 de 2021 y el Decreto 0142 de 2023, que introducen lineamientos sobre la incorporación de criterios sociales y ambientales en los

procesos de contratación estatal y el acceso preferente al sistema de compras públicas por parte de las MiPymes, cooperativas y demás entidades de la economía solidaria.

4.1. Variables económicas

Para la elaboración del presente documento se consideran diversas variables económicas, con el propósito de realizar un estudio de sector ajustado a la realidad y a las necesidades del área solicitante. En este análisis general se toman en cuenta aquellas variables de la economía colombiana que inciden directamente en el objeto a contratar, específicamente: el Producto Interno Bruto (PIB), la inflación y la Tasa Representativa del Mercado (TRM).

4.1.1. Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026

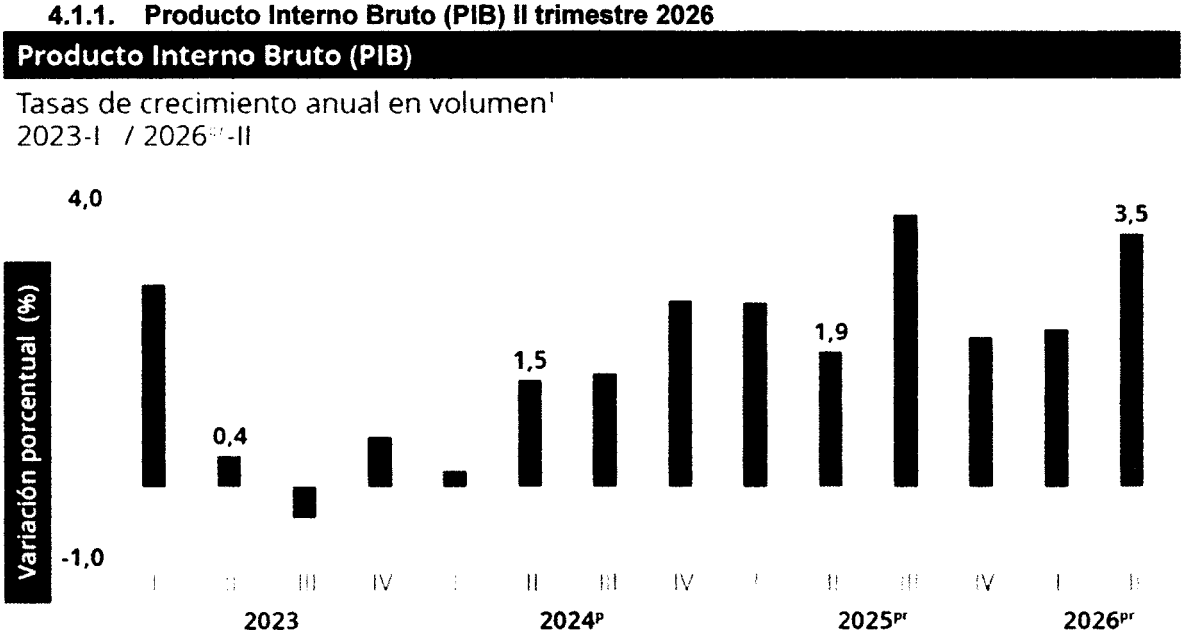


Figura 1. Producto interno Bruto, Tasas de crecimiento anual 2023-I / 2025-IV

Fuente: Tomado de boletín técnico DANE. PIB IV 2026
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB.

Valor agregado por actividad económica

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras
- obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026^{pr}-II / 2025^{pr}-II	2026^{pr}/ 2025^{pr}	2026^{pr}-II / 2026^{pr}-I
Construccion de edificaciones residenciales y no residenciales	-3.2	-5.6	2.5
Construccion de carreteras y vias de ferrocarril	17.1	9.2	19.6
Actividades especializadas para la construccion de edificaciones y obras de ingeniería civil	-2.2	-3.9	3.2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

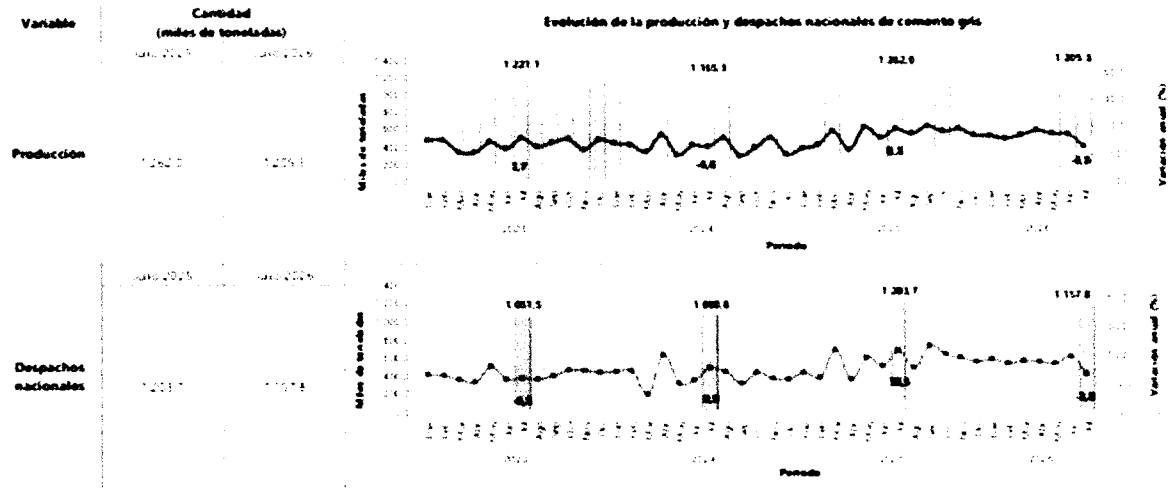
Fuente: DANE PIB T

4.1.2. Sector de la construcción

4.1.2.1. Estadísticas de Cemento Gris (ECG)

En julio de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.205,3 miles de toneladas, lo que representó una variación de -4,5% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.157,8 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un decrecimiento del -3,8% frente a julio de 2025 (Anexo 1).

Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2023) - julio (2026P)

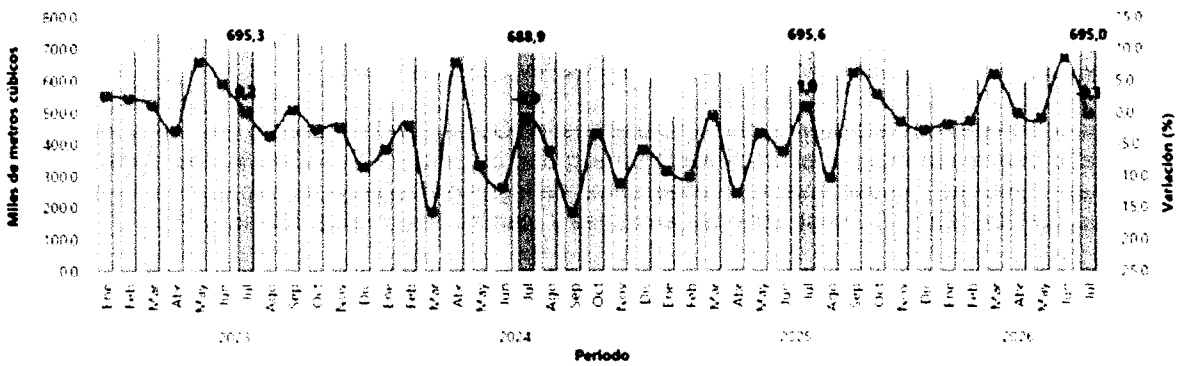


Fuente: DANE, ECG.
Fuente: Tomado de boletín técnico Estadística de Cemento Gris jul 2026

4.1.2.2. Estadísticas de Concreto Premezclado (EC) Enero 2026p

En julio de 2026, la producción de concreto premezclado fue de 695,0 miles de metros cúbicos, lo que significó una disminución de 0,1% frente al mismo mes de 2025, en el que se produjeron 695,6 miles de metros cúbicos (Anexo 1).

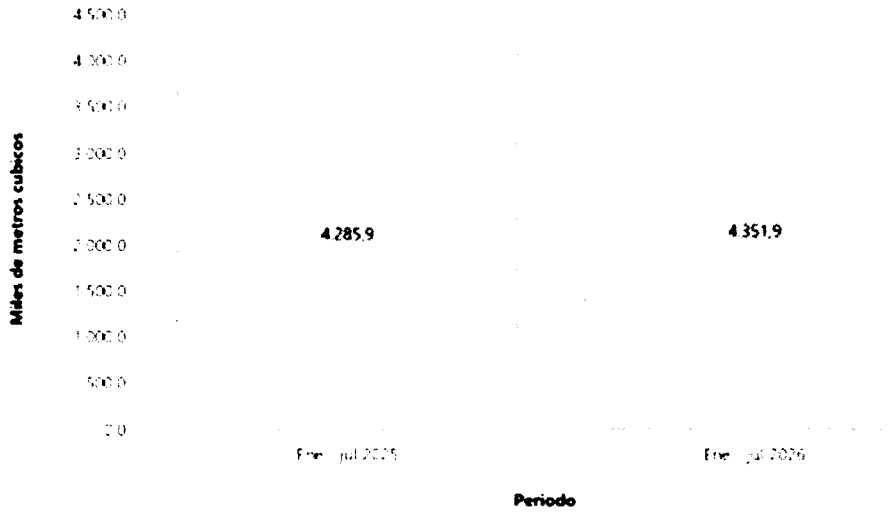
Gráfico 2. Producción de concreto premezclado (miles de metros cúbicos y variación anual)
Total nacional
Enero 2023 – julio 2026P



Fuente: Tomado de boletín técnico DANE. Estadística concreto premezclado

En lo corrido del año, la producción de concreto premezclado alcanzó los 4.351,9 miles de metros cúbicos, con una variación de 1,5% en comparación con lo registrado en el período enero – julio de 2025, en el que se produjeron 4.285,9 miles de metros cúbicos (Anexo 1).
Figura 4.

Gráfico 3. Producción de Concreto premezclado (miles de metros cúbicos)
Total nacional
Enero – julio (2025 – 2026) P



Fuente: Tomado de boletín técnico DANE. Estadística concreto premezclado

RESULTADOS SEGÚN DESTINO, TIPO DE VIVIENDA Y GRUPO DE OBRA

La variación anual de -0,1% en la producción del concreto premezclado para julio de 2026 comparado con el mismo mes de 2025, se explicó principalmente por el decrecimiento presentado en el destino Vivienda (8,5%), el cual restó 4,9 puntos porcentuales a la variación total. En contraste, el destino Edificaciones presentó una variación de (22,6%), el cual sumó 3,7 puntos porcentuales a la variación total, y el destino Obras Civiles presentó una variación del (4,7%), el cual sumó 1,1 puntos porcentuales a la variación total. (Anexo 2).

En julio de 2026 comparado con el mismo mes del año anterior, la disminución de 8,5% en la producción de concreto premezclado para el destino Vivienda, obedece al decrecimiento de 11,0% en la vivienda VIS y el decrecimiento de 6,6% en la vivienda No VIS.

La producción de concreto premezclado para el destino Obras Civiles presentó una variación de 4,7%, explicado principalmente por el crecimiento en el grupo de obra 530205 (26,2%) Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, y por el crecimiento en el grupo de obra 530204 (29,5%) Construcciones en minas y plantas industriales. (Cuadro 1).

Cuadro 1. Producción, variación, contribución y participación anual de concreto premezclado según destino, tipo de vivienda y grupos de obra (miles de metros cúbicos, variación porcentual y contribución)
Total nacional
Julio (2026 / 2025) P

Destinos	Producción (Miles de metros cúbicos) jul-25	jul-26	Variación anual (%)	Contribución anual (p.p.)	Participación (%) jul-25	jul-26
Total	**695.6**	**695.0**	**-0.1**	**-0.1**	**100.0**	**100.0**
Vivienda	404.3	370.2	8.5	4.9	58.1	53.3
Obras Civiles	169.1	177.0	4.7	1.1	24.3	25.5
Edificaciones	112.2	137.5	22.6	3.7	16.1	19.8
Otros*	10.1	10.3	1.9	0.0	1.4	1.5
Tipo de vivienda						
No VIS	234.5	219.1	6.6	2.2	33.7	31.5
VIS	169.8	151.1	11.0	-2.7	24.4	21.7
Grupos de Obras Civiles						
530201	131.7	131.7	0.4	0.1	18.9	19.0
530202	7.5	6.6	-11.3	-0.1	1.1	1.0
530203	1.5	2.0	30.9	0.1	0.2	0.3
530204	4.9	6.3	29.5	0.2	0.7	0.9
530205	24.1	30,4	26.2	0.9	3.5	4.4

Fuente: Tomado de boletín técnico DANE. Estadística concreto premezclado

4.1.2.3. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

Julio 2026

En julio de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,09%, en comparación con junio de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,09%): Construcciones en minas y plantas industriales (0,20%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,13%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,10%).

Por otra parte, las agrupaciones: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,04%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,19%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Julio 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55.65	0.13	0.08
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5.78	0.19	0.01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales, y obras conexas	19.46	0.04	0.01
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9.49	0.20	0.02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9.63	0.10	0.01
	Total	**100**	**0,09**	**0,09**

Fuente: DANE ICOCIV

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al tota. Total nacional, julio 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje puentes, carreteras elevadas y túneles	55.65	1.23	0.69
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	2,38	0,13
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales, y obras conexas	19.46	1.12	0.21
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,99	0,09
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	1.15	0,11
	Total	**100**	**1,24**	**1,24**

Fuente: Tomado de boletín técnico DANE. ICOCIV julio 2026

4.1.2.4. Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Segundo trimestre de 2026

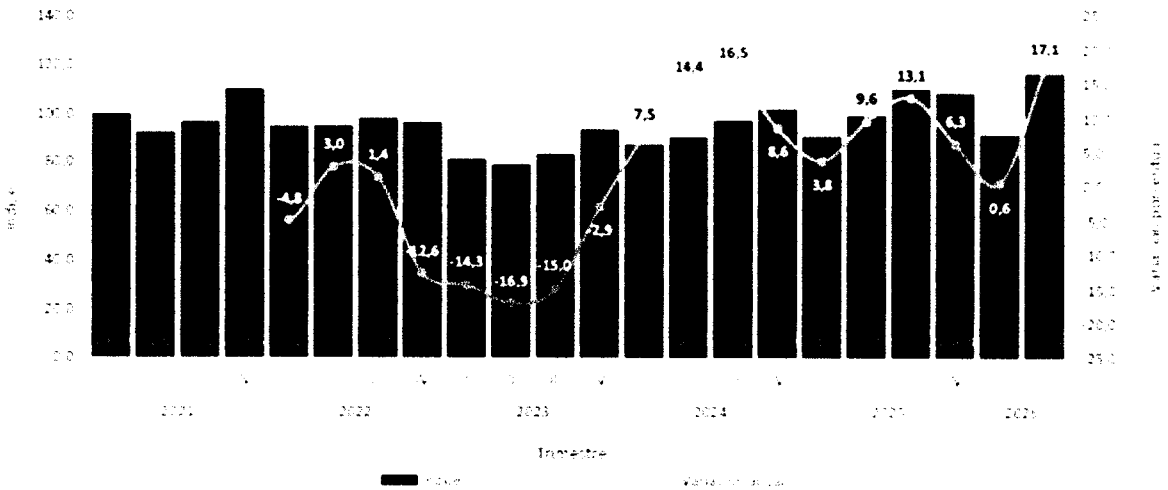
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio

de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB)

Variación anual (II trimestre 2026Pr / II trimestre 2025)

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 6,3%, frente al mismo trimestre de 2025 (Anexo A3).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^{Pr})



fuente: Tomado de boletín técnico DANE. Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC

Variación y contribución anual por tipo de construcción (II trimestre 2026pr / II trimestre 2025)

El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%).

En contraste, el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, contrajo su producción en 18,9% y restó 2,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 22,7% y restó 5,6 p.p. a la variación anual. (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
II trimestre de 2026^{Pr} / II trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**17,1**	**17,1**
124105 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento y otras obras de ingeniería civil	[illegible]	[illegible]
124101 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje; puentes, carreteras elevadas y túneles	[illegible]	[illegible]
124102 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas; acueductos	[illegible]	[illegible]
124103 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	[illegible]	[illegible]
124104 Construcciones en minas y plantas industriales	[illegible]	[illegible]

Fuente: DANE, IPOC.

Fuente: Tomado de boletín técnico DANE. Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC

4.1.3. Inflación

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	[illegible]	0,39	[illegible]	5,35	[illegible]	6,24

Fuente: Tomado de boletín técnico DANE. IPC agosto 2026

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso %	Variación %	Contribución Puntos Porcentuales	Variación %	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3.79	0.30	0.01	0.89	0.03
Información y comunicación	4.33	-0.15	0.00	0.81	0.02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.25	0.45	0.08	0.71	0.13
Bienes y servicios diversos	5.36	0.44	0.02	0.52	0.03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.59	0.01	0.41	0.01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.05	0.00	0.40	0.02
Salud	1.11	0.46	0.01	0.40	0.01
TOTAL	100.00	0.19	0.19	0.39	0.39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.06	0.02	0.36	0.12
Restaurantes y hoteles	9.43	0.49	0.05	0.33	0.04
Educación	4.41	0.13	0.01	0.02	0.00
Transporte	12.93	-0.03	0.00	0.01	0.00
Prendas de vestir y calzado	3.98	0.02	0.00	0.14	0.00

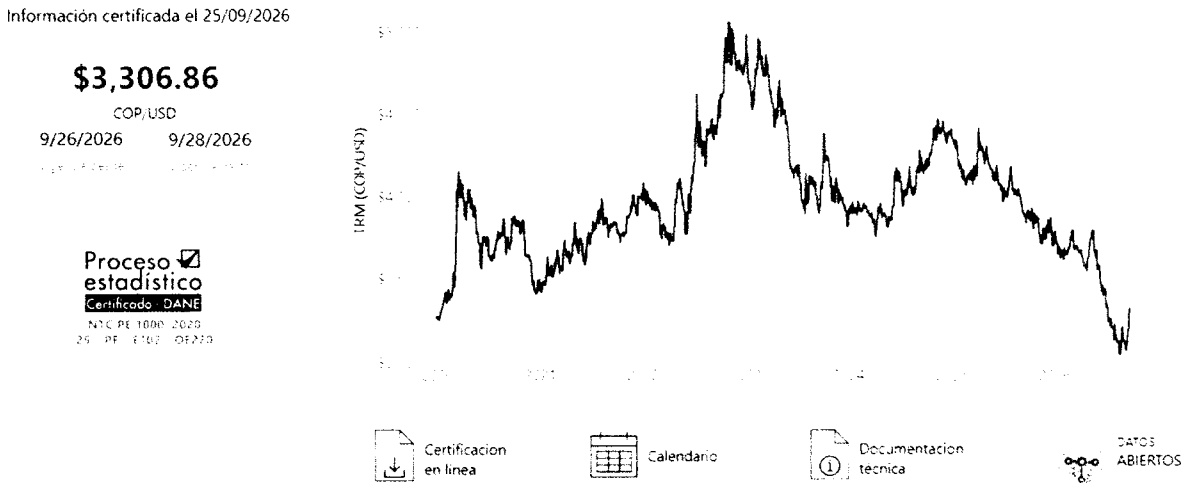
Fuente: DANE, IPC

Fuente: Tomado de boletín técnico DANE. IPC agosto 2026

4.1.4. Tasa representativa del mercado (TRM)

La TRM es un indicador económico que revela el nivel diario de la tasa de cambio oficial en el mercado spot de divisas colombiano. Corresponde al promedio aritmético de las tasas promedio ponderadas de compra y venta de divisas de las operaciones interbancarias y de transferencias desarrolladas por los intermediarios del mercado cambiario que se encuentran autorizados en el Estatuto Cambiario. Es decir, la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos Colombianos por un dólar de los Estados Unidos.

Figura 6.
Tasa de cambio representativa del mercado TRM, 28 de septiembre de 2026.



Fuente: Tomado de la Superintendencia Financiera de Colombia

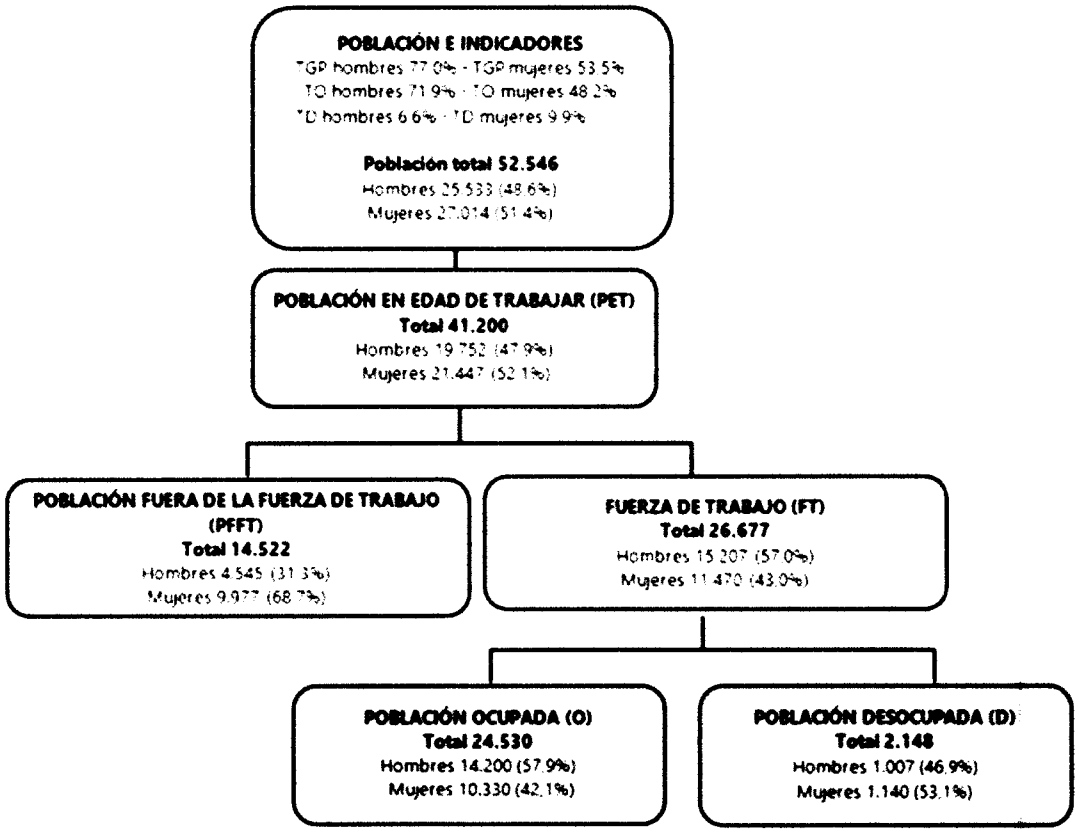
Se evidencia que la tasa representativa del mercado en Colombia para el último año ha presentado una variación constante ubicándose por debajo de los $4.000 pesos colombianos, y el indicador para

el **28/09/2026** se ubica en **$3.306,86**, que corresponde una variación significativa la cual se ha buscado estabilizar en los últimos meses tal y como lo demuestra la tabla anterior.

4.1.5. Mercado laboral según sexo

Para el trimestre móvil mayo - julio 2026, la tasa de desocupación para las mujeres fue 9,9% y para los hombres 6,6%

Gráfico 2. Indicadores de mercado laboral según sexo
Total nacional
Trimestre móvil mayo - julio 2026



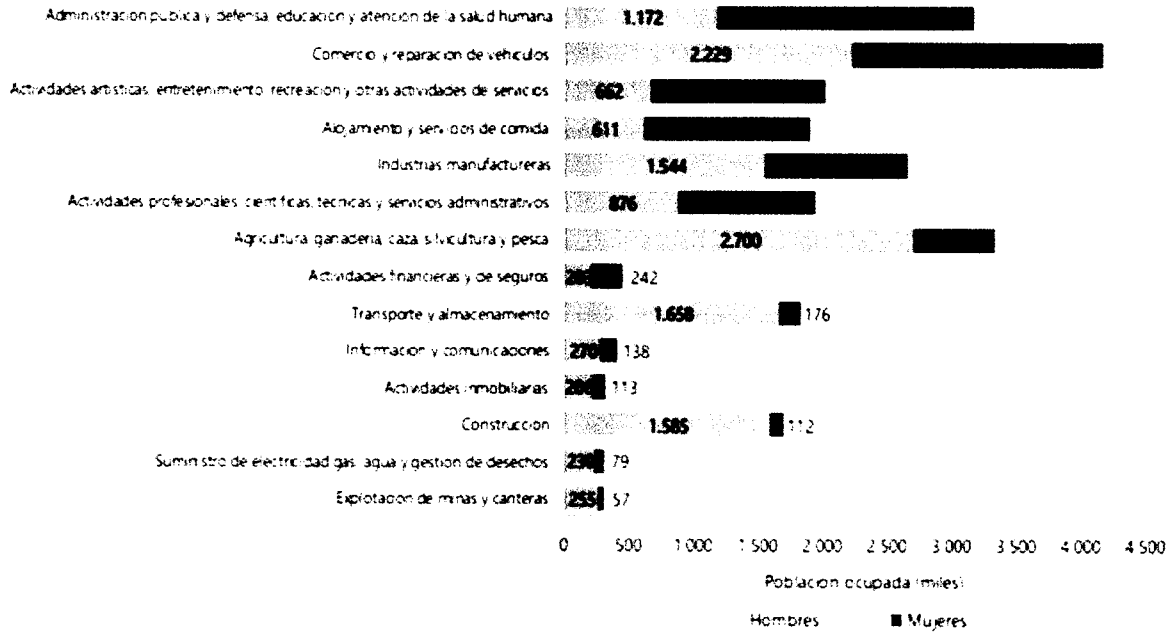
Fuente: DANE Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH

Trimestre móvil mayo 2026 - julio 2026

Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad

En el trimestre móvil mayo - julio 2026, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.999 mil), seguido de Comercio y reparación de vehículos (1.945 mil), Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.364 mil) y Alojamiento y servicios de comida (1.294 mil).

Gráfico 3. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad
Total nacional
Trimestre móvil mayo - julio 2026



Fuente: Tomado de boletín DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares

Que, revisado el boletín técnico de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, trimestre móvil mayo 2026 a julio de 2026, se observa que la participación de las mujeres en el sector de la construcción es limitada con poca participación femenina, lo cual indica que se debe incorporar a las mujeres en los proyectos de construcción en todas sus etapas.

4.1.6. Criterios sociales

Es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares debido a su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características Artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas.

El enfoque de género está orientado a observar, estudiar y transformar las diferencias culturales, económicas y políticas en la construcción de la condición y posición de hombres y mujeres, que generan desigualdades y se expresan en situaciones de discriminación y exclusión social. La progresiva incorporación de este enfoque en el ámbito de planificación y gestión pública emerge de la necesidad de apreciar y valorar la realidad desde una perspectiva de justicia e igualdad. Por un lado, intenta controlar los posibles efectos e impactos adversos que dejan a unas u otros en situación de desventaja y por otro, promueve la promoción de la igualdad de oportunidades con especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades y competencias de las mujeres a través de su empoderamiento como titulares de derechos.

4.1.6.1. Víctimas del conflicto armado

Por medio de la Ley 1448 de 2011 se creó en Colombia un completo sistema para proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto en el país. Como nunca en la historia del país, todas las instituciones del país se han puesto en marcha para ayudarles a sanar las heridas que les han dejado varias décadas de conflicto armado.

Así las cosas, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas tiene registradas con corte a agosto de 2026 (10.330.152) víctimas inscritas en el registro único de víctimas – RUV.

Victimas conflicto armado con corte agosto de 2026

GÉNERO[4]

El 50,22 % (5.187.607) del total de la población de las víctimas son mujeres. Una de cada 2 víctimas del conflicto armado en Colombia es mujer, lo que refleja una afectación significativa desde una perspectiva de género.

MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL	SIN INFORMACIÓN
5.187.607	5.140.774	537	1.234

OSIGD
26.509

Fuente: datos RUV con corte a 1 de agosto de 2026

PERTENENCIA ÉTNICA[5]

El [illegible] de las víctimas tiene autoreconocimiento étnico, lo que representa aproximadamente la cuarta parte del total de la población afectada por el conflicto armado en Colombia.

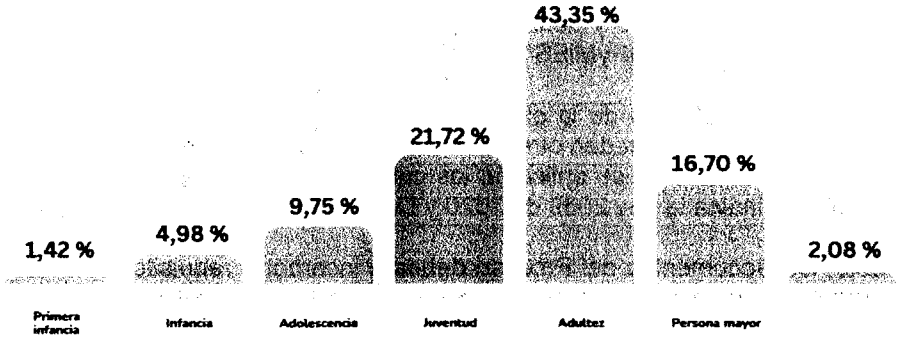
NEGRA O AFROCOLOMBIANA	INDÍGENA	RAIZAL
1.355.666	712.362	11.537
48.102	36.213	210

GITANA O RROM	PALENQUERA	NINGUNA
10.326	8.633	8.231.628 79,69 %
193	153	244.010

TOTAL ÉTNICO	TOTAL GENERAL
2.098.524	10.330.152 (100 %)
328.881	Campesinado

CICLO VITAL

El [illegible] 18 y 28 años; el 16,15 % corresponde a niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años; y el 16,70 % son personas mayores (60 años o más).



TOTAL GENERAL 10.330.152

Fuente: Tomado de Unidad para las Victimas, boletín datos para la Paz

4.2. Normatividad

Algunas normas, leyes y decretos que aplican para el presente proceso son:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Modificada por la Ley 1150 de 2007.
- Ley 93 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
- Ley 142 de 1994, por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Decreto 19 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

- Ley 1816 de 2016, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.

5. Criterios diferenciales para Mipymes en el sistema de compra pública

Las Entidades Estatales de acuerdo con el análisis de Sector podrán incluir, en los Documentos del Proceso, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MIPyMIES al mercado de Compras Públicas.8

Con la información del estudio de la oferta se observa una amplia participación de las empresas corresponde a MiPymes que pueden ofrecer los bienes objeto de la contratación. Por lo anterior en el presente proceso de selección se aplicarán los criterios diferenciales en el documento de estudios previos conforme lo indica la Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021, si hay lugar a ello.

Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos.

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Índices de capacidad financiera y organizacionales para MiPymes.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de MiPymes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	**Valor concertado Rango 1.**
Índice de liquidez	≥ 1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1,0
Capital de trabajo	Definido en el documento base
Patrimonio	Definido en el documento base.
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

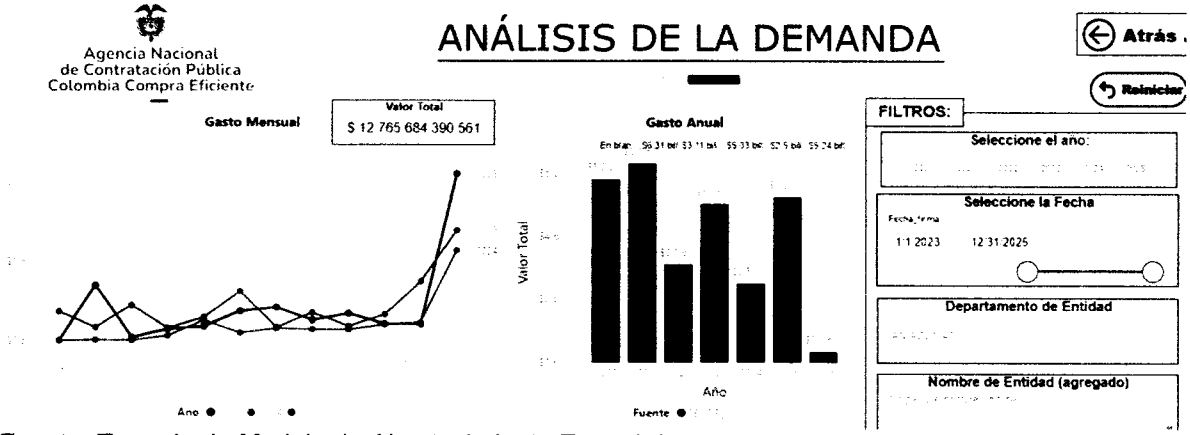
6. Estudio de la demanda

Para el presenta análisis se consultó la información publicada en el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) de Colombia Compra Eficiente, con los siguientes filtros:

- Año: 2023 – 2025
- Departamento: Amazonas
- Plataforma: Secop II
- Código: 721410
- Modalidad de selección: Competitivo

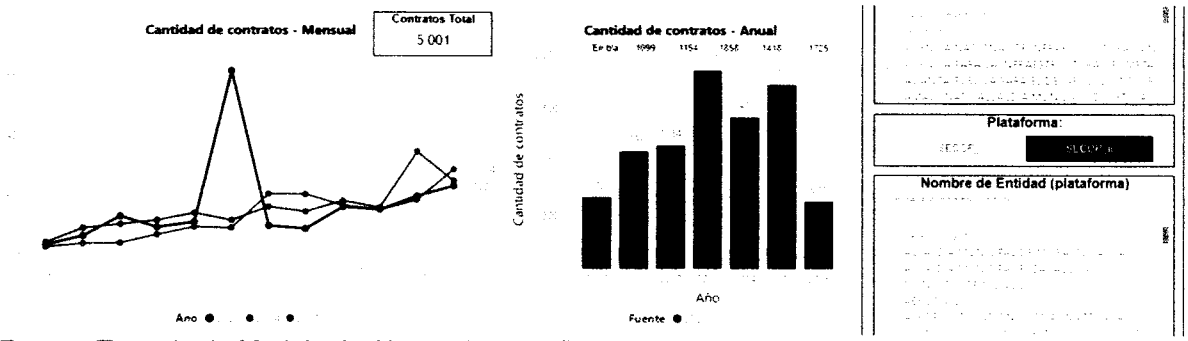
El resultado se muestra a continuación:

Gasto anual y mensual de los Servicios de Construcción Pesada



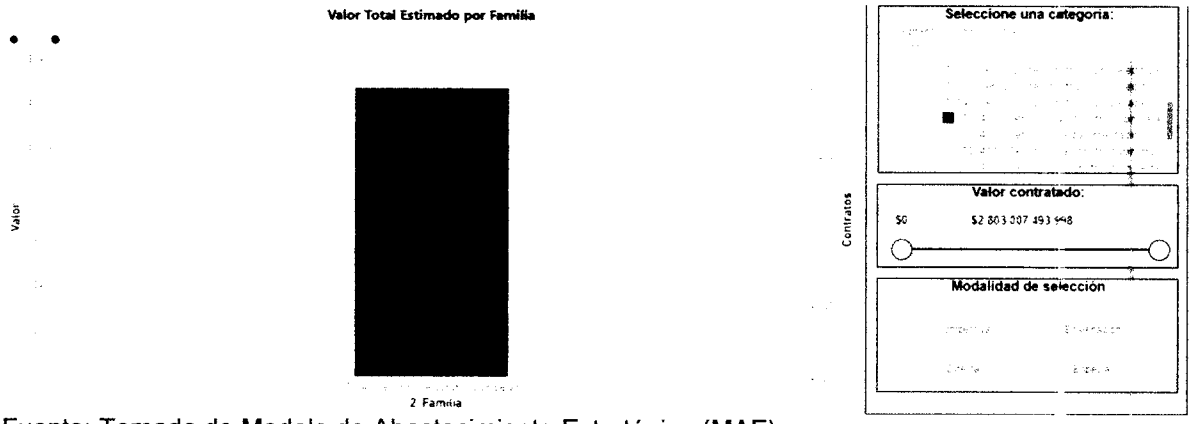
Fuente: Tomado de Modelo de Abastecimiento Estratégico

Figura 11.
Cantidad de contratos adjudicados Servicios de Construcción Pesada



Fuente: Tomado de Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

Valor Total Estimado por Familia



Fuente: Tomado de Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

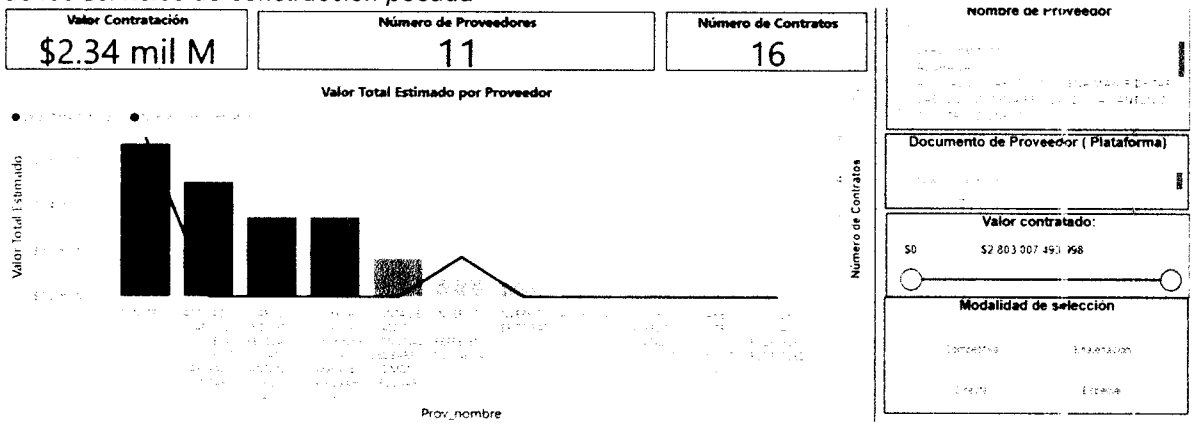
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Comportamiento contratacion por bienes y servicios de UNSPSC

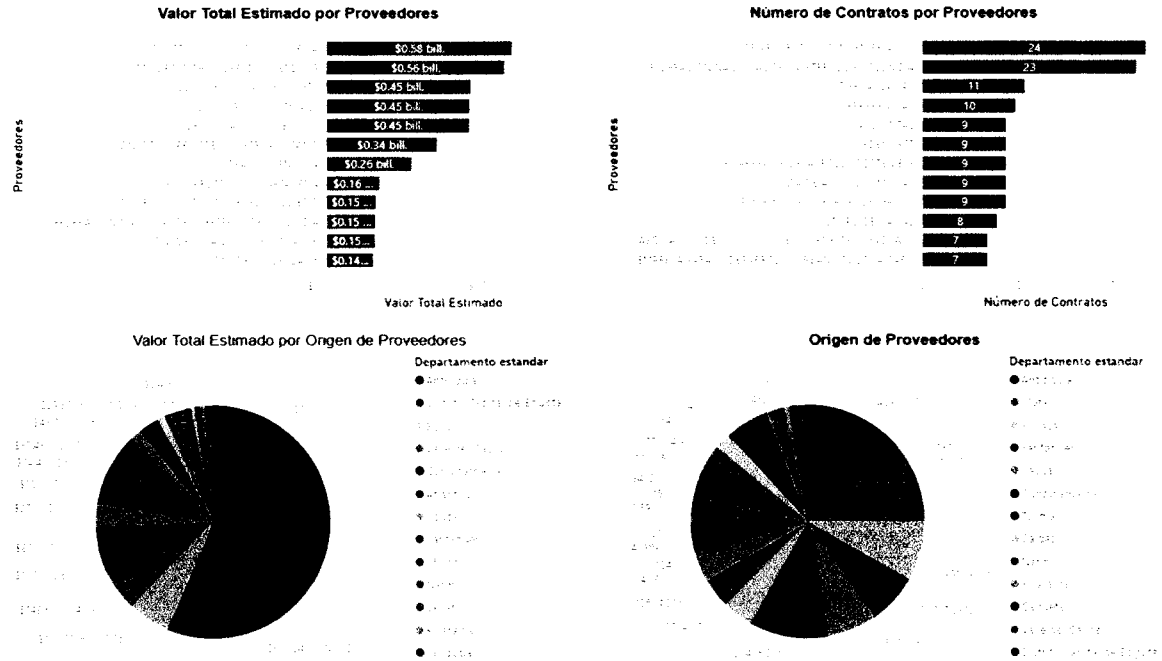
Año	2023		2024		2025		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	rticipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construccion pesada	39.37%	1418	$2 498 827 418 532	19.57%	1725	$5 241 123 894 689	41.06%	5001	$12,765,684,390,561	100.00%
Total	**39.37%**	**1418**	**$2,498,827,418,532**	**19.57%**	**1725**	**$5,241,123,894,689**	**41.06%**	**5001**	**$12,765,684,390,561**	**100.00%**

Fuente: Tomado de Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

Valor total estimado por Proveedores, Número de contratos por Proveedores y Origen de proveedores de los servicios de construcción pesada

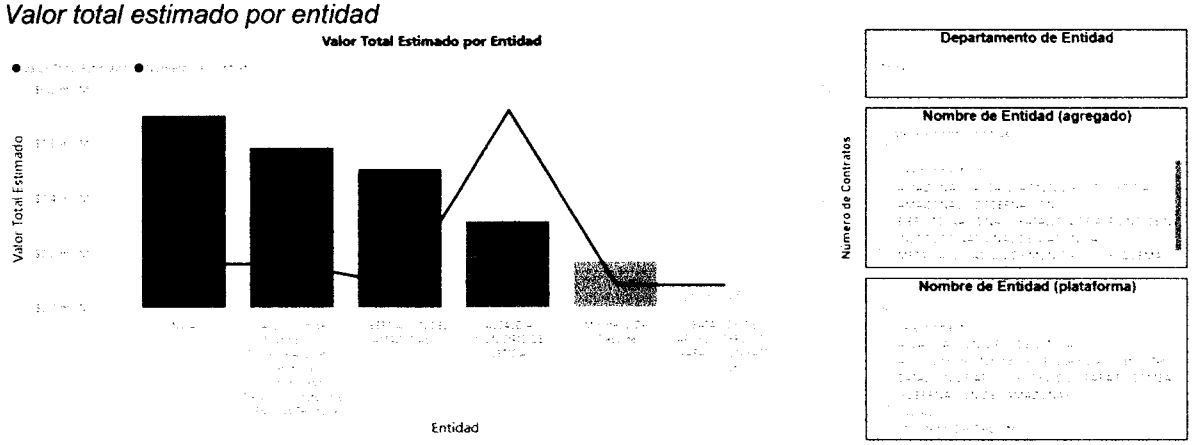


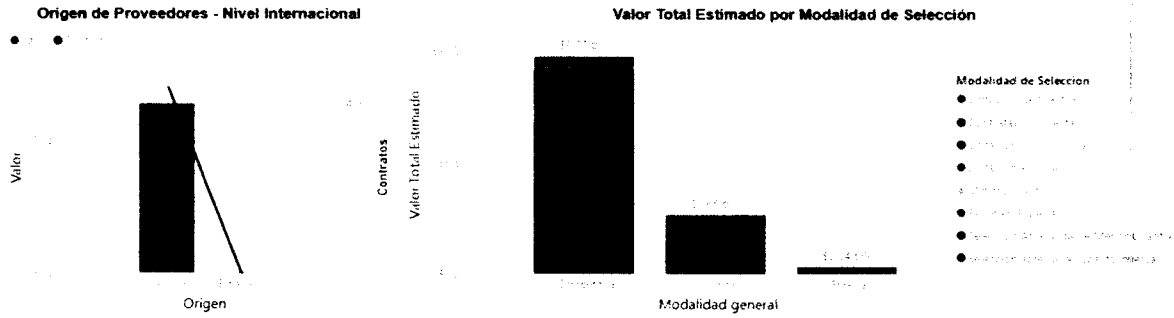
Proveedor seleccionado	Nombre de Proveedor	Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
		$12.77 bill.	5001	No identificado



Fuente: Tomado de Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

Valor total estimado por entidad





Fuente: Tomado de Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

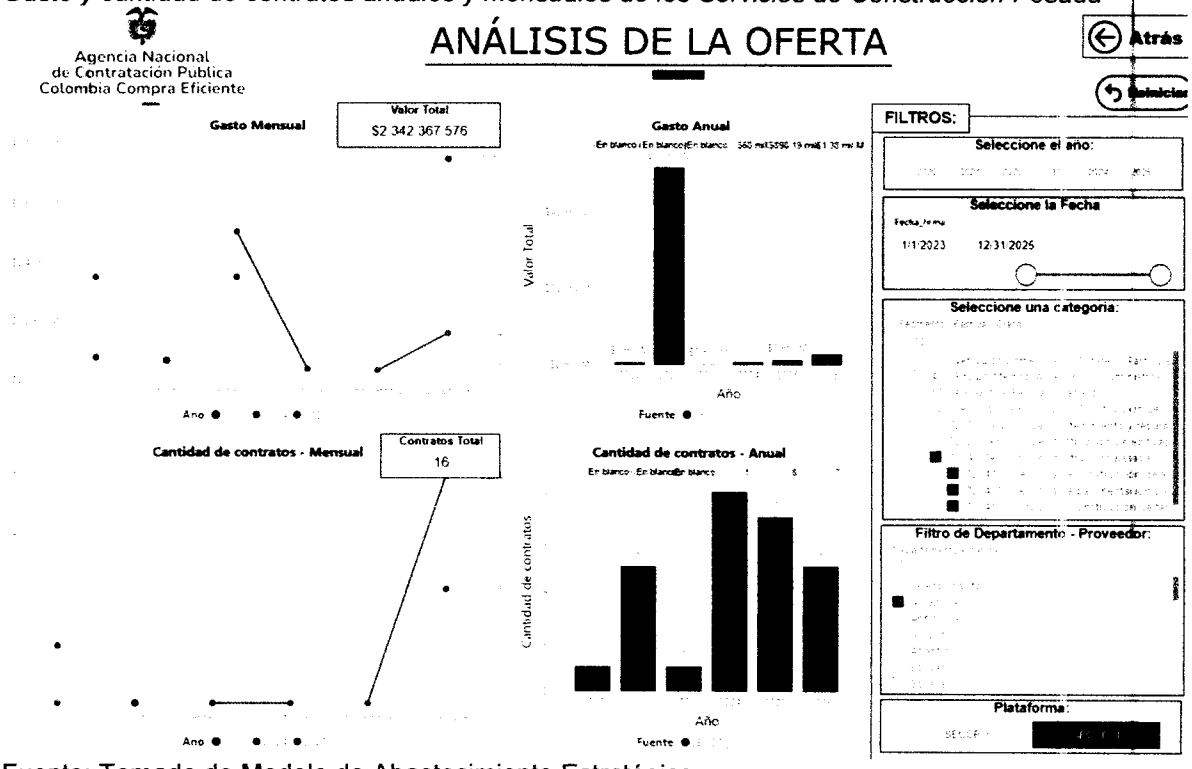
7. Estudio de la oferta

Para el presenta análisis se consultó la información publicada en el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) de Colombia Compra Eficiente, con los siguientes filtros:

- Año: 2023 – 2025
- Departamento: Amazonas
- Plataforma: Secop II
- Código: 721410
- Modalidad de selección: Competitivo

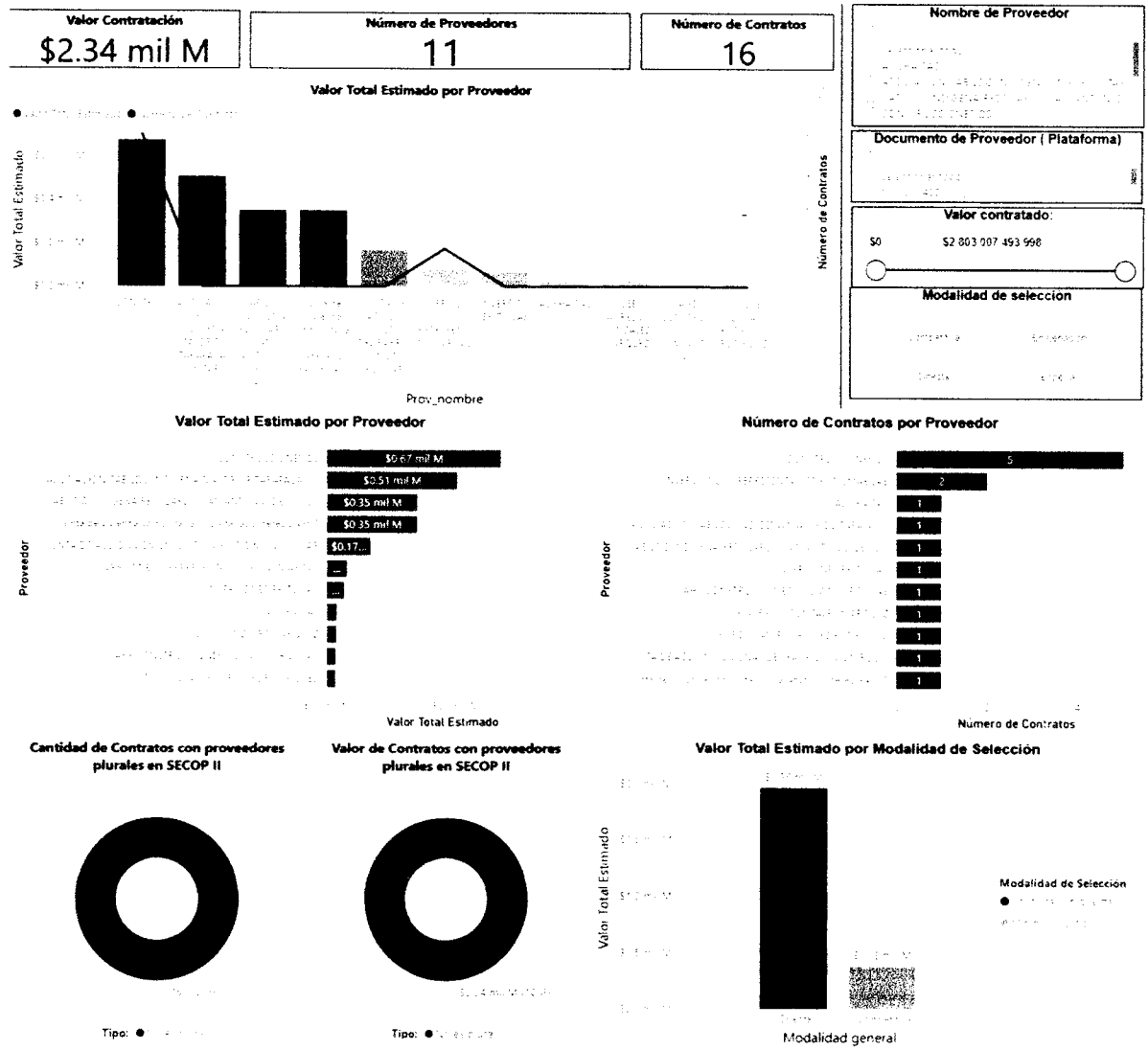
El resultado se muestra a continuación:

Gasto y cantidad de contratos anuales y mensuales de los Servicios de Construcción Pesada



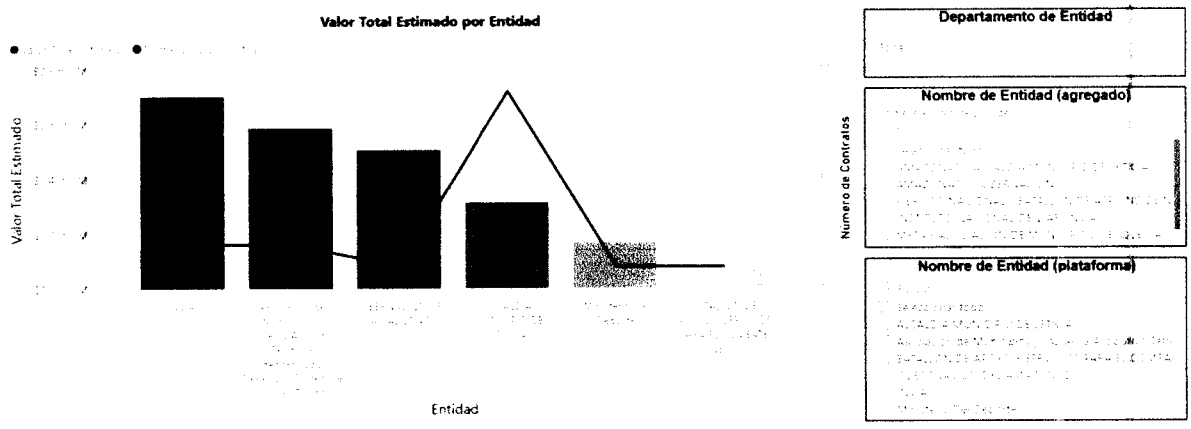
Fuente: Tomado de Modelo de Abastecimiento Estratégico

Valor total estimado por Proveedores, Número de contratos por Proveedores y Origen de proveedores de Servicios de Construcción Pesada.



Fuente: Tomado de Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

Valor total estimado por entidad



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Comportamiento contratacion por bienes y servicios de UNSPSC

Ano	2024			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participacion	Contratos	Valor	Participacion	Contratos	Valor	Participacio
7214 - Servicios de construcción pesada	**$898,190,766**	**38.35%**	**7**	**$1,376,176,830**	**58.75%**	**16**	**$2,342,367,576**	**100.00%**
721410 - Servicios de construcción de autopistas y carreteras	$547,210,778	23.36%	1	$39,111,244	1.67%	8	$586,322,022	25.03%
721411 - Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	$350,979,988	14.98%	4	$752,577,501	32.13%	6	$1,171,557,469	50.02%
721413 - Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas			2	$584,488,085	24.95%	2	$584,488,085	24.95%
Total	**$898,190,766**	**38.35%**	**7**	**$1,376,176,830**	**58.75%**	**16**	**$2,342,367,576**	**100.00%**

Fuente: Tomado de Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

8. Análisis histórico de adquisiciones previas de la entidad y otras entidades

Para tener un contexto de los procesos de contratación históricos, y poder identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, las especificaciones técnicas, y modalidades de contratación utilizadas, se consultaron las bases de datos del SECOP, procesos con objetos similares que hubiesen sido celebrados por El municipio (Base de datos Interna) y otras entidades estatales (Base de datos externa).

8.1. Análisis histórico de adquisiciones previas de la entidad en años anteriores:

Consulta base de datos secop 1 y secop 2 procesos de contratación alcaldía de Leticia

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Valor del Contrato	URLProceso
Alcaldía de Leticia	454 de 2023 – secop 1	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE PICHUNA A NAZARET FASE 2 DEL MUNICIPIO DE LETICIA-DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	Licitación publica	29/05/2023	$8.098.947.116	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-21-35315&g-recaptcha-
Alcaldía de Leticia	854-2024 – secop 2	CONSTRUCCION DE ANDENES PEATONALES EN EL MUNICIPIO DE LETICIA TRAMO CALLE 15A ENTRE LA CARRERA 6 A LA 5 Y CALLE 16 ENTRE LA CARRERA 10 A LA CARRERA 6 DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	Selección abreviada menor cuantía	20/12/2024	$321.293.535	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Alcaldía de Leticia	SAMC-003-2025	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CANCHAS MULTIFUNCIONALES DE LOS DIFERENTES BARRIOS (COLOMBIA, LA CEIBA, AFASINTE, JOSE MARIA HERNANDEZ, COLISEO MUNICIPAL, EL CIC) DEL MUNICIPIO DE LETICA-AMAZONAS	Selección abreviada menor cuantía	11/08/2025	236.412.814 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

8.2. Análisis histórico de adquisiciones previas de otras entidades:

Consulta base de datos secop 1 y secop 2 otras entidades.

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Valor del Contrato	URLProceso
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	FDLCB-PSAMC-014-2023	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Selección abreviada menor cuantía	29/12/2023	2.521.144.534 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguag
Municipio de SUTATUSA CUNDINAMARCA	SAMC-012-2024	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DESDE LA VEREDA SECTOR EL RUNCHAL 1 CONDUCE A LA VEREDA MOCHILA DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA	Selección abreviada menor cuantía	9/12/2024	199.292.372,28 COP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prev
Alcaldia de BARRANCABERMEJA	SA-MC-051-2025	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES UBICADOS EN LAS ENTRADAS DE LAS PLAZOLETAS ALEDAÑAS AL PALACIO DE JUSTICIA, PARA GARANTIZAR EL USO, GOCE Y DISFRUTE EFECTIVO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERME	Selección abreviada menor cuantía	10/11/2025	140.038.636 COP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTender

9. Análisis financiero

De acuerdo a lo establecido en la guía para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente: "Los indicadores de capacidad financiera busca establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés"; es por ello que los indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente Nacional y Extranjero parten de un análisis para el Sector, en donde se verificó la variación a nivel Nacional.

10. Estimación del presupuesto

El presupuesto estimado del proyecto es hasta por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($2.643.599.694,00) MCTE, los cuales incluyen todos los impuestos, tasas, contribuciones y

demás costos directos e indirectos en los que incurra el contratista en la ejecución del objeto contractual.

El presupuesto oficial, se determina realizando un análisis con las cotizaciones de proveedores de insumos de la zona y análisis de precios unitarios, que, para el presente proceso, resulta de multiplicar los precios unitarios y las cantidades conforme el siguiente cuadro.

PRESUPUESTO DE OBRA

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACION GENERAL	ESPECIFICACION PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	201,7	201-22		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	22,57	$ 336.576,00	$ 7.596.520,32
2	231,1	231-22		GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	M2	2.811,71	$ 15.210,00	$ 42.766.149,86
3	210,2,2	210-22		EXCAVACION EN MATERIAL COMUN DE EXPLANACION	M3	432,00	$ 69.407,00	$ 29.983.824,00
Subtotal								**$ 80.346.494,18**
4	235,1	235-22		MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON SUELO CEMENTO	M3	421,76	$ 500.561,00	$ 211.115.057,00
5	350-22	350-22		BASE ESTABILIZADA CON ARENA CEMENTO 1:10 E:0.15 MTS PARA PAVIMENTO VÍA	M2	2.811,71	$ 331.684,00	$ 932.600.108,55
Subtotal								**$ 1.143.715.165,55**
6	500,1	500-22		CONCRETO DE RESISTENCIA 28 MPA 4000 PSI PARA PAVIMENTO VÍA E: 0,15 MTS MEZCLADO INSITU (INCLUYE, DILATACIÓN DE PAVIMENTO CORTE, MANGUERA DE POLIETILENO Y SELLADOR)	M3	562,34	$ 2.184.179,00	$ 1.228.256.934,00
Subtotal								**$ 1.228.256.934,00**
7	610,1	610-22		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	M3	52,52	$ 126.065,00	$ 6.620.682,00
8	640,1	640-22		ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa	KG	5.789,22	$ 10.894,00	$ 63.067.776,00
9	672-22	672-22		BORDILLO EN CONCRETO 0,20*0,15 M 21 MPa VACIADO IN SITU	ML	892,61	$ 61.392,00	$ 54.798.953,50
Subtotal								**$ 124.487.411,50**
10	700,1	700-22		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	892,61	$ 4.029,00	$ 3.596.315,21
11	710.1.1	710-22		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	UND	8,00	$ 843.990,00	$ 6.751.920,00
Subtotal								**$ 10.348.235,21**
12	900.2.1	900-22		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL (1000) METROS MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100)	M3/KM	2.108,78	$ 1.584,00	$ 3.340.315,41
Subtotal								**$ 3.340.315,41**

SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)		**$ 2.590.494.556,00**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)	**2,05%**	**$ 53.105.138,00**
VERIFICACION DE DISEÑOS TIPO PARA AJUSTAR A TERRENO A INTERVENIR =	**0,00%**	
VALOR BASICO OBRA = (A)+(B)+(C)		**$ 2.643.599.694,00**
VALOR TOTAL = C (AIU = 32%, A= 26%, I = 1%, U = 5%)		**$ 2.643.599.694,00**

Municipio de Leticia, 28 de septiembre de 2026

Concepto	Nombre y apellidos	Cargo – Dependencia
Elaboró	Saulo Ahue Moran	Contratista – Secretaria de Planeación e Infraestructura
Reviso	Angela Andrea González Villa	Secretaria de Planeación e Infraestructura